

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

03	08	22
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7788/22**

NOMBRE: Bloque: Frente Progresista, Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés social y cultural la muestra itinerante del artista plástico Rubén Pérez Barrios – “Con los ojos puestos en Malvinas”

AUTOR/ES: BALBUENA

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 03/08/022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (Tres)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

SELLO OFICINA DE ENTRADAS  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



## VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

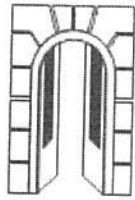
La Muestra Itinerante de obras del artista local Rubén Pérez Barrios "Con Los Ojos Puestos en Malvinas" a realizarse en nuestra ciudad entre los días 3 a 12 de agosto de 2022, y

## CONSIDERANDO

Que el Sr. Rubén Pérez Barrios es un reconocido artista con profundos lazos que lo unen a nuestra ciudad, a la que llegó siendo muy pequeño, y en donde comenzó a forjarse como artista.

Que Rubén Pérez Barrios ha sabido abordar en sus murales temáticas tales como el trabajo infantil, la violencia de Género, la Seguridad Vial, y la gesta de Malvinas, entre otras.

Que el artista ha generado un gran reconocimiento por su calidad técnica y por el impacto que generan sus contenidos. Su especialización en la pintura mural está directamente relacionada a su compromiso social, dado que el arte mural por sus propias dimensiones impacta en el medio físico donde se despliega y por su contenido busca generar transformaciones en el medio social en que se ejecuta. Cabe recordar que varias obras de su autoría fueron declaradas de Interés Cultural por este Concejo.



**CONCEJO  
DELIBERANTE**

EN LA GOBERNACIÓN DE SANTA FE



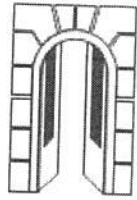
Que en esta oportunidad, llega a nuestra ciudad, con la colaboración de este Concejo Deliberante y de la A.C.I., su muestra itinerante "Con los Ojos Puestos en Malvinas", en el contexto de los 40 años de la Gesta de Malvinas, y con el auspicio de los Ex Soldados Combatientes.

Que la muestra itinerante ha sido ya exhibida en el E.C.U., en Pasaje Juramento, en el Distrito Sur y el Distrito Municipal Centro "Antonio Berni" de Rosario, como así también en las ciudades de Casilda, Los Molinos, Totoras, entre otras, y ha sido reconocida por las Cámaras de Senadores y Diputados de Santa Fe, y por el Concejo Municipal de Rosario.

Que el Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de la ciudad de Rosario ha dicho sobre esta muestra: "Sólo nuestros ojos pueden ser testigos de realidades. Nuestros ojos puestos en Malvinas a 40 años de la guerra no sólo dan una mirada al pasado, al valor digno de admiración de nuestros héroes, sino que también reinstalan el espíritu de Malvinas como sentimiento presente y esperanzador. Malvinizar significa creer en nuestro hogar, en nuestra Patria y actuar en consecuencia. Es la certeza que alimenta nuestra fe y la de nuevas generaciones pos Malvinas. Esa es la gran responsabilidad que llevan adelante nuestros ex soldados veteranos de Malvinas y de la que todos somos parte".

Que la muestra puede visitarse en el Salón de la Asociación de Comercio e Industria, hasta el viernes 12 de agosto en el horario de 9 a 12.

Que por todo lo expuesto la concejala firmante solicita a sus pares la aprobación del presente proyecto de



## DECLARACIÓN

Artículo 1: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, declara de interés Social y Cultural la muestra itinerante del artista plástico Rubén Pérez Barrios, denominada "Con los Ojos Puestos en Malvinas", en el marco del 40° aniversario de la Gesta Heroica de los ex combatientes.

*Andrea Balbuena*  
ANDREA BALBUENA  
PRESIDENTA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
13:00 MESA DE ENTRADA 43	
ENTRÓ	SALIO
03/08/2022	
Anotado por	Laura R.
Archivado por	

*Laura Rochetti*  
Laura Rochetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

Dado en sala de Presidencia a los 3 días del mes de Agosto de 2022.